

**ACTA DE LA 5ta. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez todos Comisionados de la misma; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Comisionado Presidente, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez a la **Quinta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria del día 26 de enero del 2022 y del acta extraordinaria del día 04 de febrero de 2022.
4. Presentación de la Base de Datos de la Evaluación realizada a Presidencias y secretarías técnicas de las Comisiones Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales y las Comisiones Administrativas.
5. Revisión del oficio INE/DERFE/0245/2022 referente a la reanudación de los Foros y mesas de trabajo presenciales en el tema de Distritación.
6. Informe del oficio INE/DERFE/0245/2022 referente a la reanudación de los Foros y mesas de trabajo presenciales en el tema de Distritación.
7. Informe de Destrucción de Documentación Electoral, referente al tratamiento de las bolsas plásticas.
8. Asuntos generales.

**Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal**, el Comisionado Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, tomar la lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la respectiva y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, se declaró que se encontraban presentes los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Así mismo el Secretario Técnico Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz hizo constar la presencia del Lic. Arquímides Hernández Esteban, Secretario Técnico Suplente y Director de Organización

electoral, de la Dra. Paloma Blanco, Consejera Presidente del CEEPAC, así como la ausencia de la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, quien no se encuentra presente debido a que está atendiendo los foros para la reforma electoral que se están llevando a cabo en la huasteca.

**En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo,** el Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al secretario técnico el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz procediera a tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día; por lo que **se aprobó por unanimidad** el mismo.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria del día 26 de enero de 2022 y el acta de sesión extraordinaria del 04 de febrero de 2022** el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico que procediera a la aprobación por lo que se abre un espacio para que las personas integrantes de la comisión pudieran presentar alguna observación al proyecto.

Al no existir alguna observación, el secretario técnico procedió a levantar la votación respectiva iniciando con el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como con el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestando su aprobación; por lo que las actas de sesión ordinaria del día 26 de enero de 2022 y de sesión extraordinaria del 04 de febrero de 2022 **se aprobaron por unanimidad**.

Por lo que hace al **cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación de la Base de Datos de la Evaluación realizada a Presidencias y secretarías técnicas de las Comisiones Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales y las Comisiones Administrativas** el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz quien menciona que ya están las bases completas por parte de las áreas participantes de dicha evaluación, así como las bases de datos de las evaluaciones que realizaron los organismos desconcentrados durante el proceso electoral. luego de presentar las bases se abre un espacio para que las personas integrantes de la comisión pudieran presentar alguna observación al proyecto.

Luego de realizar los consejeros sus observaciones, el Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó que queda como acuerdo el continuar trabajando con los insumos para llevar a cabo la elaboración del proyecto documental.

En lo que corresponde al **quinto punto del orden del día respecto el Informe sobre el oficio INE/DERFE/0245/2022**, se cede el uso de la voz al Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Director de Organización Electoral para hacer una exposición del mismo.

Se comenta que el oficio en mención manifiesta que se reanudan los foros y mesas de trabajo presenciales respecto de la presentación del formato de re distribución. Y en este sentido se

anexan al documento el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación 2021 – 2023, Cronograma del Plan de Trabajo, Calendario de Foros Estatales de Distritación y Calendario de Reuniones Informativas y Consultivas.

El Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez abrió un espacio para comentarios al respecto de este tema con los integrantes de la Comisión. Se pidió estar atentos a las fechas importantes.

En lo que corresponde al **sexto punto del orden del día relativo al Informe sobre el oficio INE/DERFE/0245/2022**, el Comisionado Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez comenta que se da por atendido este punto a la par que el quinto punto, ya que van dirigidos en el mismo tenor.

Con respecto al **séptimo punto del orden del día referente al Informe de Destrucción de Documentación Electoral**, referente al tratamiento de las bolsas plásticas se cede la voz al Lic. Arquímedes Hernández Esteban para su exposición. Hace hincapié en que las empresas responsables de la destrucción, deben estar dados de alta en el catálogo de proveedores por lo que se dará seguimiento a dicha actividad.

El comisionado presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez comento que con respecto al punto anterior se tiene ya un convenio desde el 2021 con la empresa encargada de la destrucción del material, por lo que actualmente se le está dando seguimiento al mismo.

En lo que respecta a los asuntos generales, el comisionado presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó que hay dos asuntos generales, por lo que solicita al secretario técnico, Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, mencionar cada uno de ellos. A lo cual posterior a ello se da la voz al Lic. Arquímedes Hernández Esteban quien al respecto comenta:

Primer asunto general: Presentación de Informe de las mesas de estudio y lectura de las Leyes de Organización Electoral. En este sentido el Licenciado Arquímedes Hernández hace referencia que, para llevar a cabo esta actividad, es conveniente que la plantilla de la Dirección de Organización Electoral está completa, por lo que solicita se designe a la persona que ocupara el cargo de la Coordinación de Organización Electoral mediante una evaluación.

Segundo asunto general: Presentación del Informe de la correspondencia que se ha recibido respecto de la documentación electoral. En lo referente a este tema el secretario técnico Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz comenta que hay dos solicitudes de información respecto de los proveedores de documentación electoral. De igual forma se comentó sobre el Informe de Evaluación en relación a la producción y distribución de la documentación electoral a las mesas directivas de casilla. Dicho documento fue recibido a través de SIVOPLE.

A este segundo asunto general menciona el comisionado presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, que este documento ya se había recibido, así como que este es un

documento importante para tener panorama de cada uno de los estados en lo referente a los proveedores y distribución de documentación electoral para futuros procesos.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral, son los siguientes:**

**CPOE/SO/02/A015/2022** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 4ta. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

**CPOE/SO/02/A016/2022** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el acta de sesión ordinaria del día 26 de enero de 2022 y el acta de sesión extraordinaria del 04 de febrero de 2022.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de febrero del año 2022, dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS  
CUÉLLAR  
CONSEJERO COMISIONADO**

**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUÍZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ**  
**ESTEBAN**  
**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, con fecha 28 veintiocho de febrero del año 2022, dos mil veintidos.